MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

7292 *ORDEN APA/1044/2004, de 30 de marzo, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden APA/464/2004, de 11 de febrero.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden APA/464/2004, de 11 de febrero, (Boletín Oficial del Estado de 26 de febrero), por la que se convocan pruebas para cubrir una plaza de Técnico de Servicios Generales, con personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios de este Ministerio, Paseo Infanta Isabel, 1, en Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es.

La relación de aspirantes excluidos y las causas de su exclusión figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Para la realización del ejercicio se convoca a los aspirantes admitidos para que se presenten el día 27 de junio de 2004, a las 10 horas, en el Laboratorio Central de Veterinaria del MAPA situado en la carretera de Algete, Km 8 de Algete-Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra S.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos del DNI o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo, B.O.E. 03.04.2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ANEXO

Relación de excluidos

Apellidos y nombre: Sanz Remiro, Milagros. Documento Nacional de Identidad: 4.540.923. Causa de exclusión: 1-2.

Causas de exclusión:

(1) Falta de declaración jurada o promesa del solicitante que acredite que carece de rentas superiores, en computo mensual, al salario mínimo interprofesional.

(2) Falta de certificación relativa a la condición de demandante de empleo solicitada en la correspondiente Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, donde deberá constar lo que se menciona en la letra b) del punto 3.2 de la base 3 de la convocatoria.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7293 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2004, de la Subsecretaría, declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, y el lugar de realización de las pruebas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría profesional de Operario de Limpieza, grupo profesional 8.*

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Orden APU/420/2004, de 13 de febrero (B.O.E. n.º 47, de 24 de febrero de 2004), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Operario de Limpieza, grupo profesional 8, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría, en el uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se harán públicas en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Los aspirantes omitidos y excluidos tendrán un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, para hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo.—Las pruebas selectivas se realizarán en la sede del INAP, calle Atocha, 106, Madrid, el día 26 de junio de 2004, a las diez horas.

Tercero.—Esta Resolución podrá ser impugnada por los interesados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de abril de 2004.—La Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

7294 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de acceso, a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Concluidos los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la Subescala de Intervención-Tesorería, de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/2706/2003, 12 de septiembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre), y de conformidad con la base 7.4 de la citada Orden, he resuelto:

Hacer pública la relación de aspirantes (anexos I y II), que han accedido a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría

superior, de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Director, Fernando Sáinz Moreno.

ANEXO I

Lista de aspirantes que han superado las pruebas de aptitud para el acceso a la Categoría Superior de la Subescala de Intervención-Tesorería (por orden de puntuación)

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntos
1	Sanz Vázquez, Cristina	30609497	6,565
2	Vega Lorenzo, Blanca	33300026	6,008
3	Gómez Ferrandiz, Santiago	22562765	5,466
4	Crespi Serra, Caterina	43060325	5,463
5	Ojeda Vila, Francisco de Asis	45657990	5,328
6	Muñoz Arias, Marta	30824964	5,280
7	Alonso García, Rodolfo	70977587	5,025

ANEXO II

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas por concurso de méritos

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntos
1	Zubiri Mendinueta, Juan Miguel	15898490	14,28
2	González Díaz, José Manuel	10829796	14,16
3	Buezas Martínez, Rafael	28581301	13,73
4	Baena Borrego, María Amelia	30542971	13,69
5	Talavera Bernal, Rafael	25279154	13,59
6	Fernández Agüero, Emilio	04162642	13,39
7	Pérez Chamorro, Raquel	26003770	13,35
8	García Ortega, Cristina Dominica	45416875	13,31
9	Arístegui Anduiza, María Iciar	16040609	13,30
10	De Jaén Beltra, M.ª Ángeles	74217115	13,27
11	López Calleja, Clara María	07225801	13,13
12	Barcenilla Díez, José M.ª	38416783	13,01
13	Mozo Amo, Rafael	09280184	12,79

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7295 *ORDEN SCO/1045/2004, de 24 de marzo, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Costureras en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 29 de noviembre de 2001 y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Costureras y que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
17.109.454	AGUILAR DIONIS, MILAGROS	L
10.504.548	ALONSO FERNANDEZ, MARIA JOSEFA	L
17.133.218	ALVAREZ CRESPO, MARIA ANGELES	L
17.428.812	ARAGONCILLO BAILON, MARIA JESUS	M
1.796.152	AREVALO GARCIA, DOLORES	L
12.246.129	ARROYO ALTISEN, MARIA JESUS	L
9.292.860	BARAJAS MEDINA, MARIA INMACULADA	L
70.719.736	BROCEÑO GRANADOS, VICENTA	L
17.431.227	CABRERA MORATA, MARIA LUISA	L
74.249.775	CAMPILLO CONESA, TERESA	L
4.569.657	CAMPOS ROMERO, MARIA ISABEL	L
78.065.083	CATALAN PALACIOS, JOSEFINA	L
12.160.698	DE JUANA PIRON, AURORA	L
74.415.521	DE LEON CORRAL, AMELIA	L
11.345.265	DIAZ PRIETO, EMILIA	L
72.772.094	DIAZ SANCIDRIAN, MARIA AMPARO	L
3.762.277	DOMINGUEZ JUAREZ, ANGUSTIAS PURIFICACION	L
51.323.688	FERNANDEZ NAJARRO, JULIANA	M
74.263.423	FRUTOS MORENO, MARIANA	L
5.041.711	GALISTEO SANCHEZ, VIRTUDES	L
17.999.206	GARCES SANCHO, CARMEN INES	L
51.952.659	GARCIA BALBAS, M. DEL CARMEN	L
50.147.850	GARCIA HUMANES, ISABEL	L
8.730.808	GARCIA LOPEZ, MARIA	L